



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 214-2024-GRU-GRI

Pucallpa, 31 MAYO 2024

VISTO: La RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 034-2024-GRU-GRI, de fecha 31 de enero de 2024, RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 119-2024-GRU-GRI, de fecha 08 de abril de 2024, INFORME N° 021-2024-KRBL, de fecha 22 mayo de 2024, INFORME N° 010-2024-FMGF, de mayo de 2024, el INFORME N° 008-2024-RAFR, de mayo de 2024, el INFORME N° 009-2024-EIE/RPVC, de mayo de 2024, el INFORME N° 002-2024-LMBS, de mayo de 2024, el INFORME N° 011-2024-AVRP, de mayo de 2024, el INFORME N° 023-2024-JEBZ-2024, de mayo de 2024, el INFORME N° 008-2024-ILGA, de mayo de 2024, OFICIO N° 4953-2024-GRU-GGR-GRI, de fecha 29 de mayo de 2024, INFORME N° 03188-2024-GRU-GRI-JABR, de fecha 29 de mayo de 2024, el INFORME N° 02288-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 29 de mayo de 2024, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son organismos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, emana de la voluntad popular. Tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituye para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Tiene como función esencial fomentar el desarrollo socioeconómico, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 034-2024-GRU-GRI, de fecha 31 de enero de 2024, se aprobó el PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN BOQUERON DISTRITO DE BOQUERON DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CUI N° 2631255, con un presupuesto ascendente a la suma de Trescientos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ocho y 00/100 Soles (S/ 365,408.20);

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 119-2024-GRU-GRI, de fecha 08 de abril de 2024, se amplió el plazo de ejecución del PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN BOQUERON DISTRITO DE BOQUERON DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CUI N° 2631255, por el plazo de Treinta (30) días hábiles, con un presupuesto ascendente a la suma de Ciento Cinco Mil Doscientos Noventa y Seis y 00/100 Soles (S/ 105,296.00), conforme a lo indicado en los informes técnicos emitidos por el área usuaria;

Que, mediante INFORME N° 021-2024-KRBL, de fecha 22 mayo de 2024, el Jefe de Proyecto, en virtud al INFORME N° 010-2024-FMGF, de mayo de 2024, emitido por el Especialista en Estructuras; el INFORME N° 008-2024-RAFR, de mayo de 2024, emitido por el Especialista en Instalaciones Sanitarias; el INFORME N° 009-2024-EIE/RPVC, de mayo de 2024, emitido por el Especialista en Instalaciones Eléctricas; el INFORME N° 002-2024-LMBS, de mayo de 2024, emitido por el Especialista en Instalaciones Mecánicas; el INFORME N° 011-2024-AVRP, de mayo de 2024, emitido por el Especialista en Equipamiento y Mobiliario Médico; el INFORME N° 023-2024-JEBZ-2024, de mayo de 2024, emitido por el Especialista - Presupuesto y, el INFORME N° 008-2024-ILGA, de mayo de 2024, emitido por el Especialista Ambiental y SSOMA; solicita la aprobación de la Ampliación de Plazo N° 02 del PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN BOQUERON DISTRITO DE BOQUERON DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CUI N° 2631255, debido a que no se logró culminar el desarrollo de las especialidades, la evaluación e impresión de las especialidades que comprende el expediente;

Que, asimismo, mediante OFICIO N° 4953-2024-GRU-GGR-GRI, de fecha 29 de mayo de 2024, la Gerencia Regional de Infraestructura en mérito al INFORME N° 03188-2024-GRU-GRI-JABR, de fecha 29 de mayo de 2024, emitido por el Planificador - GRI y, el INFORME N° 02288-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 29 de mayo de 2024, emitido por el Sub Gerencia de Estudios, solicita la aprobación de la Ampliación de Plazo N° 02 del PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN BOQUERON DISTRITO DE BOQUERON DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CUI N° 2631255, por el plazo de Sesenta (60) días;

☎ Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎ (061)-58 6120

☎ Av. Arequipa 810 - Lima

☎ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

hábiles, con un presupuesto ascendente a la suma de Doscientos Dieciséis Mil Quinientos y 00/100 Soles (S/ 216,500.00);

Que, asimismo mediante INFORME N° 3075-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 31 de mayo de 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto emitió la opinión de disponibilidad presupuestal para financiar la Ampliación de Plazo N° 02 del PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN BOQUERON DISTRITO DE BOQUERON DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CUI N° 2631255, por el plazo de Sesenta (60) días hábiles, con un presupuesto ascendente a la suma de Doscientos Dieciséis Mil Quinientos y 00/100 Soles (S/ 216,500.00);

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el área usuaria;

Que, con las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; la Resolución Ejecutiva Regional N° 045-2024-GRU-GR, de fecha 12 de febrero de 2024; las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023 y, las visaciones de la Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Ampliación de Plazo N° 02 del PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN BOQUERON DISTRITO DE BOQUERON DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CUI N° 2631255, por el plazo de Sesenta (60) días hábiles, con un presupuesto ascendente a la suma de Doscientos Dieciséis Mil Quinientos y 00/100 Soles (S/ 216,500.00), conforme a lo indicado en los informes técnicos emitidos por el área usuaria.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR que la Ampliación de Plazo N° 02 del PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN BOQUERON DISTRITO DE BOQUERON DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CUI N° 2631255, por el plazo de Sesenta (60) días hábiles, con un presupuesto ascendente a la suma de Doscientos Dieciséis Mil Quinientos y 00/100 Soles (S/ 216,500.00), cuenta con el INFORME N° 3075-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 31 de mayo de 2024, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR, que los profesionales que han intervenido en la elaboración, revisión y análisis técnico de los documentos que componen el expediente de Ampliación de Plazo N° 02 del PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN BOQUERON DISTRITO DE BOQUERON DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CUI N° 2631255, por el plazo de Sesenta (60) días hábiles, con un presupuesto ascendente a la suma de Doscientos Dieciséis Mil Quinientos y 00/100 Soles (S/ 216,500.00), son responsables de la veracidad de los informes que sustentan su aprobación.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE el presente acto resolutivo a-la Sub Gerencia de Estudios y, demás áreas respectivas para los fines que correspondan.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. José Rafael Vásquez Lozano
Director del Programa Sectorial IV.



Región
Productiva

☎ Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎ (061)-58 6120

☎ Av. Arequipa 810 - Lima ☎ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali